



## **VIII Convocatoria de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia**

# **DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE DOS TORRES 2018**

Entidad Local: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES**

Dirección: **PLAZA DE LA VILLA, 1** C.P.: 14460

Municipio: **DOS TORRES** Provincia: **CORDOBA**

Responsable Político: **Eva M.<sup>a</sup> Arévalo Ruiz**

Cargo: **Concejala de Igualdad, educación, Bienestar Social y Familia**

**C/ Paza de la Villa, 1, 14460 Dos Torres Córdoba**

Telefono: **957134001** Fax; **957134314**

Correo Electronico: **bienestarsocial@dostorres.es**

Pagina web: **www.dostorres.es**

Responsable Tecnico: **Amadora Llamas Recio**

Cargo: **Educadora Social del IPBS Córdoba**

**C/ Paza de la Villa, 1, 14460 Dos Torres Cordoba**

Telefono: **957134001** Fax; **957134314**

Correo Electronico: **amadora.llamas@ipbscordoba.net**

Pagina web: **www.ipbscordoba.net**



## INDICE

1.- AGRADECIMIENTOS.....	2
2.- PRESENTACIÓN.....	3
3.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ....	5
4.- VALORACIÓN.....	17
5.- CONCLUSIONES .....	19

## 1.- AGRADECIMIENTOS

Los niños y niñas del Consejo de la Infancia de Dos Torres queremos agradecer a Unicef y a nuestro Ayuntamiento las oportunidades que nos dan para poder colaborar con algunas propuestas y cambios en nuestro pueblo, nos gustan las convivencias con niños y niñas de otros municipios en las que nos lo pasamos muy bien, ya que conocemos a muchas personas de nuestras edades, estamos contentos y contentas de que en nuestro pueblo se nos tenga en cuenta, y seamos miembro de Ciudad Amiga de la Infancia, casi ningún pueblo de nuestro alrededor tiene esa distinción hoy por hoy, por lo que nos hace estar más orgullosos aún, nos gusta mucho que el Ayuntamiento de Dos Torres nos prepare nuestras propias actividades y zonas en fechas señaladas, y nos gusta poder proponer excursiones, actividades deportivas... por todo esto nos gustaría seguir siendo Ciudad Amiga de la Infancia y damos las gracias a Unicef por esta oportunidad.

¡GRACIAS!

*El Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres*





## 2.- PRESENTACIÓN /INTRODUCCIÓN

Dos Torres lleva trabajando para conseguir que se respeten y reconozcan los derechos de la infancia mas de una década, ya antes de que recibiéramos el Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, ya contábamos con el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres y teníamos colocados Buzones de la Infancia en puntos de destacado uso para los menores, donde estos aportaban sus sugerencias de mejora del municipio y eran escuchados por las autoridades competentes.

Ha sido mucho el esfuerzo empleado en esta labor y grande el interés mostrado por todos los sectores implicados, políticos, técnicos y los propios menores, principales demandantes y beneficiarios de esta iniciativa. Pero todo esfuerzo es poco si tenemos en cuenta la importancia de la empresa a alcanzar y los destinatarios de nuestros desvelos, ni mas ni menos que los menores, los depositarios del futuro, los que el día de mañana serán quienes hagan que el mundo avance, y depende mucho y de los que hoy les enseñemos dependerá mucho por lo que mañana ellos luchen y hacia donde dirijan sus esfuerzos. Por eso no debemos olvidar que estos niños de hoy en poco tiempo dirigirán la sociedad y si queremos que algo cambien para mejor debemos ir plantando ya la semilla de ese cambio. La infancia de Dos Torres nos demuestra a diario que esta preparada para afrontar esos retos del mañana y que debemos confiar en que los harán bien, pero también debemos ir preparándolos ya para que así sea.

Si buscamos una justificación normativa a porque hemos decidido comenzar esta labor, el marco normativo a nivel internacional es la *Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas* de 20 de Noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991. Las ideas clave contenidas en este documento son de gran importancia: el interés superior del niño o la niña, la no discriminación, la supervivencia, el desarrollo y la participación infantil; la *Carta Europea de los Derechos del Niño*. Resolución A.0172/92 (Diario oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992) y la *Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre Infancia*, de mayo del 2002, cuyos acuerdos se plasman en el documento *Un mundo apropiado para los niños y niñas*.

A nivel nacional, el marco normativo es la *Constitución Española* (1978), en especial su artículo 39, dedicado a la protección de la infancia y la familia; *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor* (BOE nº 15 de 17 de enero de 1996); *Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*.



Por último, a nivel autonómico encontramos como marco normativo el *Estatuto de Autonomía de Andalucía* y ; la *Ley 2/1988 de Servicios Sociales de Andalucía*.

Por nuestra parte, desde el Ayuntamiento de Dos Torres se están tomando todas las medidas necesarias para garantizar que se cumplan los derechos del menor, haciendo especial énfasis en la participación de la infancia y la adolescencia, y aprovechando para ello todos los medios a nuestro alcance.

A través de todas las actividades y actuaciones realizadas y proyectadas la población en general se concienza de los derechos de los niños y la necesidad de hacer políticas activas para que se cumplan y garantizarlos.

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA :

Para la elaboración del diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en Dos Torres hemos optado por el trabajo en equipo de los distintos actores implicados en el trabajo por y para la infancia, todos nos han facilitado datos, valorado y evaluado actividades, sugerido mejoras,... y cuando hablamos de todos nos referimos al alcalde, concejales/as de las áreas, técnicos de todos los departamentos municipales, técnicos del IPBS, profesorado, asociaciones y por supuesto, como no podía ser de otra forma, con la infancia, representada por el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres.

Dos Torres obtuvo el Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia en noviembre de 2014, habiéndose avanzado un poco más en nuestra labor de alcanzar plenamente los derechos de la infancia.

Si observamos el Padrón Municipal de 5 de marzo de 2018, Dos Torres cuenta con una población total 2508 habitantes de los cuales de 392 menores de 0 a 18 años desglosados por edades de la siguiente forma:

	Edades			
	0-4 (106)	5-9 (107)	10-14 (108)	15-17 (71)
Niñas	46	57	64	32
Niños	60	50	44	39

Podemos ver como la población de Dos Torres ha descendido desde hace 4 años y su porcentaje infantil de igual manera. De 2555 habitantes en 2014 a 2508 de la actualidad. Un total de 47 personas menos. En 2014 contabamos con un 20% de población menor de 18 años mientras que en 2018 contamos con un 18% de

población infantil, lo que nos hace observar que no solo desciende la población general sino que lo hace de forma más pronunciada en los menores de 0 a 18 años.

### 3.2.- Territorio

Cuenta con una extensión de 129 km cuadrados, por lo que su densidad de población es de 19.81 habitantes por kilómetro cuadrado

Dos Torres es un municipio de la provincia de Córdoba que se encuentra a 90 km de la capital, en la zona norte de la provincia, siendo uno de los 17 municipios de la Mancomunidad del Valle de los Pedroches.



El acceso a esta zona norte de la provincia de Córdoba es por carretera con vehículo particular o autobús, el acceso más cercano a tren está en Villanueva de Córdoba (recientemente abrieron plataforma AVE). Aunque hay que señalar que en los últimos años han mejorado notablemente las carreteras acortándose el tiempo de traslado a Córdoba a una hora.

### 3.3.- Historia

Los orígenes de Dos Torres se remontan a la baja edad media, concretamente durante los siglos XIV y XV, aunque existen vestigios arqueológicos de la época romana.

Las villas que dieron nombre al actual municipio fueron las de Torremilano y Torrefranca, las cuales se unieron el 11 de diciembre de 1.839 mediante decreto del General Espartero, durante la regencia de Isabel II, villas de realengo y señorío de ahí nuestro gentilicio "Usias". Importantes linajes residieron en las mismas en su máximo esplendor, tales como el primer corregidor real de las Siete Villas, D. Francisco Miguel Díaz de Mendoza, el cual habitaba en Torremilano, por ser ésta la capital económico-administrativa, o el Señor de Santa Eufemia, D. Gonzalo Messía y Carrillo II, perteneciente al condado del mismo nombre y residente en Torrefranca, villa fundada en contraprestación por el apoyo mostrado por éste a Enrique IV.





La esencia de Dos Torres, esta representada por su arquitectura vernácula tradicional, la tipología de sus casas y el patrimonio arquitectónico. Fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 2.003, con la categoría de Conjunto Histórico Artístico.

Dentro de dicha esencia podemos destacar monumentos tan importantes como la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (siglos XV y XVII) la cual conjuga varios estilos: gótico, renacentista, mudéjar y barroco. Iglesia de Santiago (siglo XV) templo con arcos irregulares y techumbre de madera restaurada y convertida en Casa de La Cultura. Pozo de la Nieve (antigua basílica paleocristiana), construida entre los siglos I a IV d.C., y utilizado en el siglo XVIII para almacenar nieve, destacando la bóveda que cubre el cubículo. Plaza de la Villa especialmente atractiva por sus soportales con marcadas connotaciones castellano-manchegas. Ermitas construidas entre los siglos XVI y XVIII como las de San Sebastián, Santa Ana, San Roque, San Bartolomé y Santo Cristo. Puentes como el de Santa Ana (siglo XVI) alzado con cinco ojos de piedra de granito o el romano formado por un solo ojo fabricado con ladrillos de barro y piedras. Al mismo tiempo de todo lo reseñado, se puede observar los numerosos escudos heráldicos de los nobles que residieron en la villa.

Apoyándonos en este patrimonio arquitectónico, además del cultural y gastronómico, Dos Torres también apuesta por un recurso importantísimo en los tiempos que corren, que no es otro que el turismo de interior, aprovechando para ello nuestros magníficos establecimientos de primerísima calidad en los cuales el visitante tendrá el placer de degustar la gastronomía local, distinguiendo entre ellos todo lo concerniente a los derivados del cerdo ibérico.

### **3.4.- Información sobre la organización del Ayuntamiento**

El Ayuntamiento de Dos Torres se organiza en las siguientes concejalías:

- Presidencia, Seguridad, Personal y Hacienda: D. Manuel Torres Fernández. (Alcalde-Presidente)
- Concejalía de Igualdad, Salud, Educación, Bienestar Social, Familia: Eva M.<sup>a</sup> Arévalo Ruiz.
- Concejalía de Obras Municipales, Caminos, Parques y Jardines: D. Antonio García Serrano
- Concejalía de Cultura, Turismo y Promoción: D. José Domingo Portal Rodríguez
- Concejalía de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana: Julián Moreno López.
- Concejalía de Desarrollo Agroganadero, Medioambiente, Comercio y Consumo: Dña. Sonia Jornet Ruíz.
- Concejalía de Festejos y Promoción: D. Carlos Moreno Ruíz.



Dichas concejalías disponen de un presupuesto total en 2018 de:

Presupuesto General para el ejercicio 2018 publicado en Boletín n.º 63 (01-04-2015)

### **ESTADO DE INGRESOS**

<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		TASAS Y OTROS INGRESOS	166.200 €
IMPUESTOS DIRECTOS	706.000 €	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.358-376 €
IMPUESTOS INDIRECTOS	25.160 €	INGRESOS PATRIMONIALES	31.450 €
		TOTAL DE Operaciones Corrientes	2.287.186 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	115.000 €	PASIVOS FINANCIEROS	40.000 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	581.292 €	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	40.000 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	696.292 €	TOTAL PRESUPUESTOS INGRESOS	3.023.478 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.983478€		

### **OPERACIONES NO FINANCIERAS**

<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	
GASTOS DE PERSONAL	1.016.355 €
GASTOS CORRIENTES EN BENES Y SERVICIOS	1.102.300 €
GASTOS FINANCIEROS	5.000 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.000 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.191.655 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
INVERSIONES REALES	761.523 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.800 €
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	765.323 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.956.978 €
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
PASIVOS FINANCIEROS	68.500 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	68.500 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	3.024.478 €

No se dispone de una partida presupuestaria específica para la infancia, pero en todas las concejalías se contempla a la infancia como grupo prioritario de actuación, siendo especial el cuidado, interés y atención que se presta en la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Familia y Educación, sobre todo con menores en especial riesgo de exclusión y colectivos como discapacitados e inmigrantes.

En lo referente a Ciudades Amigas de la Infancia, la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Familia y Educación abanderó el Programa desde su inicio en 2009, contando con la Concejalía de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana y de la Concejalía de Salud, Consumo, Comercio y Medioambiente. Desde estas concejalías se puso en marcha el Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres y se colocaron los Buzones de la Infancia en el Colegio Nrta. Sra. De Loreto, en el IES San Roque, en la Casa de la Juventud y en la Biblioteca Municipal. Aunque contaban con la colaboración del resto de concejalías cada vez que había que dar respuesta a alguna sugerencia de los menores. En todos estos años de andadura se ha ido implementando el Programa Ciudades Amigas de la Infancia logrando su plena incorporación a las acciones diarias tanto de políticos como de técnicos siendo una parte intrínseca de todas las actuaciones llevadas a cabo desde este ayuntamiento.





Ya en 2013, con la intención de obtener el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia y terminar de dar forma al programa CAI, se crea la Comisión para la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres, formada por las concejalías antes mencionadas, los técnicos: Elisa Leal Viso, Técnico de empleo de la mujer y agente de desarrollo local; Inés Fortuna González, Técnico de Juventud y Miguel Coletto Vizuelte, Técnico de Cultura y el resto de las concejalías que participaron en todas las reuniones a las que fueron convocados y aportando la documentación y datos que eran necesarios.

Todo el programa ha sido guiado, a nivel técnico, durante todo el proceso, por la educadora social del Instituto Provincial de Bienestar Social, Amadora Llamas Recio, contando con el apoyo y la participación de todos los técnicos municipales, del IPBS y de centros educativos, haciendo especial mención a las dos concejalas de bienestar social, la de la anterior legislatura y a la actual, impulsoras incansables de esta iniciativa.

### **3.5.- Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad**

Dos Torres está declarado Conjunto Histórico Cultural, lo que obliga a tener en cuenta una normativa muy estricta y específica en materia de urbanismo.

Podemos enorgullecernos de que todo el casco histórico de Dos Torres está adaptado para personas con movilidad reducida, los acerados están a ras del resto de la calle, existen rampas y accesos adaptados en aquellos lugares que lo requieren,... Lo que hace a nuestro municipio el más adaptado a personas con movilidad reducida del todo el Valle de los Pedroches. Además durante todo este tiempo las nuevas obras acometidas se han realizado teniendo en cuenta la normativa existente para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida, estando la infancia dentro de este grupo.

En cuanto al área medioambiental, desde el ayuntamiento de Dos Torres se trabaja activamente no solo por mejorar el medioambiente de la localidad reciclando, manteniendo y aumentando zonas verdes, cumpliendo la normativa,... sino además formando a los menores en este aspecto, con el objetivo principal de concienciar a la población de la necesidad de cuidar el medio ambiente como legado a las generaciones futuras y forma de prevenir efectos secundarios derivados de la contaminación y el deterioro del entorno.

### **3.7.- Dotación de Servicios, Recursos Culturales, Deportivos de Ocio y Tiempo Libre Relacionados con la Infancia y la Adolescencia**

El municipio dispone, entre otros de los siguientes recursos:

- Guardería Municipal. Centro Infantil de Dos Torres: con capacidad para 41 niños de 0 a 3 años.
- Centro de Educación Infantil Y Primaria . CEIP Ntra. Sra. De Loreto: con capacidad para dos líneas de los tres cursos de infantil (3,4, y 5 años) y de los seis cursos de primaria y aula de pedagogía terapéutica



- Centro de Educación Secundaria Obligatoria. IES San Roque: con capacidad para dos líneas de los cuatro cursos de ESO
- Centro de Educación de Adultos: que atiende a un grupo de alfabetización de mayores y un grupo de ESA
- Asociación Red de Conjuntos Históricos y de Arquitectura Popular de Andalucía (Red Patrimonial): donde se informa a turistas y personas interesadas.
- Biblioteca Municipal: abierta todos los días con especial atención y actividades específicas para menores
- Grupo de desarrollo rural “Los Pedroches”: naves donde se imparten cursos de formación profesional e iniciativas emprendedoras.
- Casa de la Juventud: abierta en horario no lectivo y con actividades diseñadas para el tiempo libre y de ocio de los menores
- Centro de Convivencia: o edificio de los soportales, alberga el centro Guadalinfo, centro de educación de adultos, aulas de talleres,...
- Centro Guadalinfo: que garantiza la formación y acceso a nuevas tecnologías, internet, ordenadores a toda la población de Dos Torres.
- Casa de la Cultura: donde se realizan teatros, exposiciones, muestras de cine, proyecciones,...
- Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular: casa tradicional de Dos Torres, rehabilitada y mostrada al público, donde además se da a conocer nuestro patrimonio cultural
- Piscina Municipal: abierta en verano, no solo como espacio recreativo, sino además se imparten cursos de natación, concursos, alternativas de ocio al botellón ,...
- Gimnasio Municipal y Polideportivo: espacios adaptados para albergar numerosas actividades deportivas.
- Centro de Salud de atención primaria que dispone de un médico, un enfermero y pediatra algunas horas
- Parque Periurbano de Mayores: con aparatos para fomentar el ejercicio físico al aire libre.
- Parque Santa Ana; Parque San Sebastián; Parque de Cañete: con columpios, toboganes,...
- Circuito de motocross y de patinaje



- Escuela Municipal de Música
- Escuela Municipal de Idiomas
- Merendero San Isidro
- Centro de Día de Mayores: cuenta con un bar en la planta baja y un salón de usos múltiples en la primera planta que se usa por diversos colectivos y para numerosas actividades, entre ellas las intergeneracionales y las relacionadas con la infancia.
- Unidad de Estancia Diurna: diseñada para atender a personas mayores con discapacidad de la localidad.
- Residencia de Mayores “La Magdalena”: aunque atiende diariamente a mayores, también acoge numerosas actividades intergeneracionales como el día del abuelo en la escuela de verano intergeneracional.

Desde el 2009 que el municipio comenzó a realizar actuaciones encaminadas a lograr el Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia, Dos Torres no ha cejado en su empeño por trabajar para y por los menores. Ya en 2012 Dos Torres creó el Plan de la Infancia y la Adolescencia con la intención de aglutinar y dar forma a una serie de actuaciones y compromisos para y por la infancia y la adolescencia de la localidad.

En la actualidad se realizan anualmente más de 125 actividades creadas específicamente para garantizar los derechos de la infancia, además de las que de manera transversal también benefician a este colectivo que serían el resto de actuaciones municipales, ya que desde que trabajamos como Ciudad Amiga de la Infancia nos cuidamos mucho de que todas las actuaciones municipales contemplen a la infancia como colectivo de especial interés y actuación preferente.

Ya en el anterior Plan Municipal para la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres de 2014 nos marcamos una serie de objetivos generales que se trabajaron ampliamente a lo largo de estos tres años y fueron logrados en mayor o menor medida. Los objetivos generales marcados fueron:

- *“Promoción de los menores, adolescentes y sus familias, mediante una actuación integrada y polivalente, que estimule y promueva el desarrollo de todas sus capacidades físicas, sociales y afectivas para la obtención de mayor bienestar social y una mejor calidad de vida, así como para la prevención y eliminación de la marginación social”*: Damos especial importancia en este punto al trabajo realizado desde servicios sociales, tanto los profesionales del IPBS como la concejalía de bienestar social, que continuaron desarrollando los programas ya establecidos para prevenir la exclusión social y pusieron en marcha otros, como el Plan de Empleo Local, ayudas económicas municipales y tantos otros recursos que se detallan a continuación.
- *“Promover la aplicación de la Convención de los Derechos del niño y la niña”*: cada año realizamos actividades para garantizar que todos conocieran la CDN



y promover su cumplimiento, velando y vigilando situaciones que ponen en peligro los derechos de la infancia sobre las que se actuá coordinadamente.

- “Fomentar y facilitar la participación infantil”: hemos realizado anualmente las charlas programadas y actividades para dar a conocer el progama de Ciudades Amigas de la Infancia y fomentar que los menores participen y aporten sus sugerencias

- “Crear un canal para la participación infantil”: hemos continuado desarrollando la labor del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres, y de los Buzones de la infancia, incorporando sus sugerencias a las actividades u actuaciones municipales y fomentando que aumente la participación infantil real y efectiva.

- “Establecer un marco de colaboración con entidades, asociaciones, club (AMPA; Asociación juvenil, deportivas, de mayores, culturales,...) cuyo objetivo principal es fomentar y aplicar los derechos del niño/a”: esto se trabajo a través de las actividades coordinadas entre las diferentes concejalías, la coordinación con centros educativos, centro de salud, AMPAS, ONGs,...

Desarrollamos los objetivos generales en otros objetivos específicos que se pudieron conseguir por medio de una serie de actividades en distintas áreas que pasamos a detallar indicando si se alcanzaron las metas propuestas:

## **AREA DE SERVICIOS SOCIALES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Disponer, a nivel municipal, de recursos para paliar situaciones de emergencia social, como Ayudas Económicas de Emergencia, Plan especial de empleo del Ayuntamiento , Diputación de Córdoba,...	X	
Atender a los colectivos más vulnerables, a través del equipo de servicios sociales (trabajadora social, educadora social y psicólogo) poniendo a su disposición si se valora conveniente los recursos disponibles como: Empleo Social, Ayudas Económicas Familiares, Emergencia Social, Salario Social, coordinación con ONGs,...	X	
Desarrollar Programas de Intervención Familiar con los que el equipo de servicios sociales pretende dar respuesta a las necesidades de familias con menores a su cargo y que presente múltiples problemas asociados.	X	
Potenciar actividades de difusión de los derechos y necesidades de la infancia, dirigidas a la población general y a los menores en particular, con las que se de protagonismo y visibilidad al sector de población infantil y se concienzie de sus necesidades al resto de la población.	X	
Mantener los Buzones de la Infancia, recogiendo la sugerencias, valorándolas y dándoles respuesta, misión esta del Consejo de la Infancia y la Adolescencia. Así mismo se potenciara el funcionamiento activo del Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres.	X	
Realizar sesiones formativas periódicas, anuales, para que los nuevos niños puedan participar realizando sugerencias y se potencie la participación general de todos los menores de Dos Torres	X	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Realización de actividades intergeneracionales como el Día del Abuelo y el Nieto en Feria, Celebración del Día del Abuelo /a, Juegos Tradicionales, Formación en Igualdad de Género a través de talleres en la que abuelos enseñan a los menores tareas domésticas, taller de voluntariado cultural de mayores, maratón de lectura intergeneracional...	X	
Celebración de un Pleno Infantil coincidiendo con el Día de la Constitución.	X	
Celebración del Día de los Derechos del Niño, coincidiendo con la primera reunión del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de cada curso escolar.	X	
Otras actividades extra que se han realizado para lograr los objetivos marcados en esta área		
Día del abuelo /a y el nieto/a en feria	X	
Teatro Intergeneracional	X	
Carrera popular el Día de los Derechos del Niño	X	
Cuentacuentos sobre violencia de género/ sobre igualdad de genero	X	
Obra de teatro contra la homofobia/ igualdad de genero	X	
Talleres para prevenir la violencia de género	X	
Actividades día de la mujer	X	
Presentación libro sobre igualdad de genero	X	
Cortometrajes sobre tolerancia hacia la diversidad sexual	X	
Alfombra de sal en la puerta del ayuntamiento sensibilización LGTBI	X	
Día de la paz y la no violencia	X	
Taller lengua de signos en IES San Roque	X	
Incorporación en la Biblioteca del Rincón Violeta con libros sobre igualdad sexual y tolerancia a la diversidad sexual	X	
Senderismo por la igualdad	X	
Exposición fotografía temática igualdad de genero	X	
Talleres de gestión de la privacidad y de la identidad digital	X	
Taller sobre protección ante virus y fraudes	X	
Taller sobre peligros para los menores en la red	X	
Cartero Real y Videoconferencia con Los Reyes Magos	X	



## **AREA DE SALUD**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Seguimiento del correcto funcionamiento de los programas de vacunación y "Niño Sano" que el centro de salud pone en marcha.	X	
Coordinación con centros educativos, polideportivos, casa de la juventud,... para fomentar actividades en las que se desarrollen hábitos y estilos de vida saludables (deporte, alimentación equilibrada,...)	X	
Realizar campañas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas destinadas a menores, establecimientos y resto de la población (Círculo de Ocio Saludable).	X	
Crear circuitos de ocio saludable, actividades de ocio alternativas al consumo de alcohol y otras sustancias.	X	
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.	X	

## **AREA DE EDUCACIÓN**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Disponer, a nivel municipal, de recursos para paliar situaciones de emergencia social, como Ayudas Económicas de Emergencia, Plan especial de empleo del Ayuntamiento, Diputación de Córdoba,...	X	
Atender a los colectivos más vulnerables, a través del equipo de servicios sociales (trabajadora social, educadora social y psicólogo) poniendo a su disposición si se valora conveniente los recursos disponibles como: Empleo Social, Ayudas Económicas Familiares, Emergencia Social, Salario Social, coordinación con ONGs,...	X	
Desarrollar Programas de Intervención Familiar con los que el equipo de servicios sociales pretende dar respuesta a las necesidades de familias con menores a su cargo y que presente múltiples problemas asociados.	X	
Potenciar actividades de difusión de los derechos y necesidades de la infancia, dirigidas a la población general y a los menores en particular, con las que se de protagonismo y visibilidad al sector de población infantil y se concientice de sus necesidades al resto de la población.	X	
Mantener los Buzones de la Infancia, recogiendo la sugerencias, valorándolas y dándoles respuesta, misión esta del Consejo de la Infancia y la Adolescencia. Así mismo se potenciara el funcionamiento activo del Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres.	X	
Realizar sesiones formativas periódicas, anuales, para que los nuevos niños puedan participar realizando sugerencias y se potencie la participación general de todos los menores de Dos Torres	X	
Realización de actividades intergeneracionales como el Día del Abuelo y el Nieto en Feria, Celebración del Día del Abuelo /a, Juegos Tradicionales, Formación en Igualdad de Género a través de talleres en la que abuelos enseñan a los menores tareas domésticas, taller de voluntariado cultural de mayores, maratón de lectura intergeneracional...	X	



<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Celebración de un Pleno Infantil coincidiendo con el Día de la Constitución.	X	
Celebración del Día de los Derechos del Niño, coincidiendo con la primera reunión del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de cada curso escolar.	X	
Ejecución del Protocolo de Absentismo Escolar, mediante el cual la Comisión Municipal de Absentismo y en su caso el Equipo Técnico de Absentismo valoran la escolarización de los menores de Dos Torres en edad de escolaridad obligatoria, detectando casos de absentismo y poniendo en marcha los mecanismos necesarios para su erradicación.	X	
Cubrir posibles necesidades de los menores relacionadas con la escolarización, a través de las intervenciones del equipo de servicios sociales.	X	
Mantener las actividades extraescolares que ya se vienen desarrollando y poner en marcha otras nuevas, dentro de las posibilidades presupuestarias.	X	
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.	X	

## **AREA DE DEPORTES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Actividades anuales en las que se realizan diversos deportes de forma continuada y periódica como por ejemplo: talleres de gimnasia, spinning, fútbol, campeonatos y ligas, bicicross, senderismo, programa "Elige tu deporte" (16 deportes distintos) en coordinación con Diputación de Córdoba, curso y campeonatos de natación, natación recreativa,...	X	
Actividades que coinciden con fiestas y actos conmemorativos: rutas de senderismo, juegos populares y tradicionales, concursos, carreras, campeonatos, Día de Convivencia en Familia...	X	
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.	X	
Otras actividades extra que se han realizado para lograr los objetivos marcados en esta área		
Ruta cicloturista	X	

## **AREA DE MEDIOAMBIENTE**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Mantenimiento de la limpieza y el buen estado de zonas verdes y entorno urbano a través de la contratación de personal del Ayuntamiento destinado a dicho fin.	X	

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Celebración de actos conmemorativos y fecha señaladas que conciencien a la población, y en especial a la infancia de la necesidad de cuidar el medioambiente (día del medioambiente, día del agua, día del árbol).	X	
Actividades de consumo responsable, reciclaje, elaboración de manualidades con materiales reciclados,..	X	
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.		
<b>Otras actividades extra que se han realizado para lograr los objetivos marcados en esta área</b>		
Día del árbol	X	
Ruta de la dehesa y la ganadería en Dos Torres	X	

### **ÁREA DE JUVENTUD**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Diseño de todas las actividades recreativas, lúdicas, formativas,... teniendo en cuenta al colectivo infantil y juvenil, integrándolos en las actuaciones diseñadas y/ o creando actividades específicas para ellos, respetando los tramos de edad y diseñando las actuaciones según dichas edades.	X	
Crear una oferta de actividades dirigida a los jóvenes.	X	
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.	X	
<b>Otras actividades extra que se han realizado para lograr los objetivos marcados en esta área</b>		
ESCUELA DE VERANO, contando con jóvenes como voluntarios	X	
Trueque de libros entre niños	X	

### **AREA DE CULTURA**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Creación de una oferta cultural para menores y jóvenes en la que se incluye: teatro, cuentacuentos, día del libro, taller intergeneracional cultural de voluntariado de mayores, actuaciones culturales en días señalados como Día de Andalucía, Día de la Constitución, Circuito de Cine Rural,	X	
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.	X	
<b>Otras actividades extra que se han realizado para lograr los objetivos marcados en esta área</b>		
Concierto Santa Cecilia	X	



## **AREA DE URBANISMO**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>No ejecutada</b>
Recoger las sugerencias del Buzón de la Infancia relacionadas con esta área y derivarlas a nivel político y técnico para su valoración y ejecución si procede.	X	
Mantener las instalaciones municipales en buenas condiciones con el fin de que puedan ser usadas sin peligro por la infancia y por el resto de la población.	X	
Proyectar nuevas obras teniendo en cuenta las necesidades de los menores y por ende de personas con limitación reducida.	X	

Se cogieron como ejes vertebradores de nuestras actuaciones la promoción, la prevención y protección de los menores, su participación activa en la comunidad y el potenciar un trabajo coordinado, integral y transversal de todos los profesionales que realizan sus funciones con el colectivo de la infancia directa o indirectamente.

Como se puede comprobar todas las actividades marcadas en el Plan Municipal para la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres 2014 fueron ejecutadas con éxito, pero además se llevaron a cabo otras que las complementaron y contribuyeron a que la consecución de los objetivos marcados fuera aun mas exitosa.

### **4.- VALORACIÓN:**

Teniendo en cuenta toda la información arriba expuesta se ha trabajado en equipo las diferentes concejalías y técnicos de cada área del ayuntamiento, así como los menores miembros del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia (quienes a su vez han trabajado con sus compañeros para sacar conclusiones al respecto) el profesorado del IES y el Colegio, miembros de asociaciones y ONGs como CARITAS, AMPAS del IES y del Colegio,... con las valoraciones, aportaciones, datos,... recogidos en estos grupos de trabajo podemos concluir con respecto al análisis DAFO lo siguiente:

### **DEBILIDADES:**

En Dos Torres encontramos una población muy envejecida aunque poseemos la natalidad más alta del Valle de los Pedroches, esto no es suficiente para contrarrestar el efecto de envejecimiento poblacional, debido en parte al aumento de la esperanza de vida de nuestros mayores y a la baja natalidad, desde e año 2014 hemos descendido en número de habitantes y ha disminuido de un 20% a un 18% la población menor de 18 años.



Mala accesibilidad al municipio, las comunicaciones en lo que se refiere al transporte público son deficitarias, ya que si bien es cierto que Dos Torres está a pocos kilómetros de las poblaciones cercanas (2 Km de Añora, 6 km de Pozoblanco, 4 km de El Viso) el transporte público es escaso, solo una línea de autobuses que para dos veces al día, viéndose de esta forma limitado el acceso a las personas que no posean vehículo propio. Más aun si se trata de trasladarse a la capital cordobesa o a otras ciudades. De todas formas esto es un problema en el Valle de los Pedroches, en el que sus municipios están próximos entre sí, pero bastante lejos del resto de la provincia de Córdoba y de su capital.

Específicamente en lo que se refiere al Programa Ciudades Amigas de la Infancia, los menores están cansados del sistema de participación infantil que tenemos, basado en sugerencias en los Buzones de la Infancia, son ellos mismos lo que sugieren darle un giro, modernizarlo, hacer uso de las nuevas tecnologías, con las que los menores se sienten mucho más familiarizados y cómodos, o hacer asambleas generales con los menores en las que todos puedan expresarse directamente. Hemos podido observar como las sugerencias que se van recogiendo en los buzones van disminuyendo progresivamente y al preguntarles a los menores, estos nos explican que no es por falta de conocimiento de los mecanismos de Buzón de la Infancia, sino porque no lo ven atractivo. En las reuniones si que aportan directamente sus sugerencias o en el mismo momento en el que detectan la necesidad (en alguna actividad o evento) trasladándoles el problema y la posible solución al adulto responsable.

#### **AMENAZAS:**

Una de las principales amenazas contempladas es la baja tasa de empleo femenino, o lo que es lo mismo el elevado número de mujeres en paro de la localidad. Tradicionalmente las mujeres en el ámbito rural se habían dedicado al cuidado de los hijos y de la casa, pero actualmente contamos con mujeres muy formadas y dispuestas a ser miembros activos del mercado laboral, pero a pesar de los esfuerzos y medidas tomadas desde el ayuntamiento sus oportunidades se ven mermadas por la situación laboral, viéndose obligadas a permanecer en desempleo o trasladarse a otros lugares en busca de empleo.

La baja natalidad también amenaza la situación local, ya que contribuye al envejecimiento de la población y a la disminución del número de habitantes.

Se ha detectado un repunte de las relaciones machistas entre los jóvenes, falta de respeto en general pero en particular machismos y trato machista en parejas jóvenes

#### **FORTALEZAS:**

Una de las fortalezas más destacables que poseemos en Dos Torres es la capacidad de trabajo en equipo, de coordinación inspectoral y no solo con los técnicos municipales sino con otras instituciones y organismos. Es fácil encontrar a agentes de diferentes ámbitos en una misma actividad, trabajando codo con codo: técnicos de las distintas



concejalías (cultura, medio ambiente, juventud, deportes, servicios sociales, educación, salud,...) profesorado de centros educativos, asociaciones, empresas,... Esto no solo enriquece muchísimo cualquier actuación, sino que hace posible desarrollar mayor número de proyectos garantizando el éxito de los mismos.

Otro punto a valorar como fortaleza en que en todas las áreas se ha incorporado el trabajo por y para la infancia, en las diferentes concejalías se realizan actividades con los menores como protagonistas y se diseñan pensando en ellos como destinatarios preferentes, lo que nos indica en afianzamiento del programa Ciudades Amigas de la Infancia en nuestra localidad.

### **OPORTUNIDADES:**

Vivimos en una zona rural lo que facilita el contacto con la naturales, con todo lo que esta puede aportarnos, es un municipio pequeño lo que ejerce un gran control positivo sobre lo que ocurre en el mismo, pero no tan pequeño como para carecer de recursos, ya que disponemos de múltiples servicios e infraestructuras para atender a las necesidades de nuestra población.

Dos torres esta declarada como Conjunto Histórico lo que acerca la cultura y la historia a los menores diariamente, ademas se hacen multitud de actividades enfocadas en este sentido, siendo los menores actores fundamentales en las mismas. En todas las fiestas locales se realizan actividades enfocadas a toda la población y especialmente a los menores, quienes no solo participan de las mismas sino que las organizan y contribuyen a su ejecución

### **5.- CONCLUSIONES:**

Como se puede comprobar la situación de la infancia en Dos Torres es buena, ha mejorado con respecto a hace 4 años, iré desgranando como hemos llegado a dichas conclusiones.

Las actuaciones y actividades marcadas en el Plan de la Infancia y la Adolescencia de Dos Torres 2014-2018 se ha realizado en su práctica totalidad añadiendo incluso otras actividades que han mejorado la realidad de la infancia del municipio y han contribuido a conseguir en mayor grado los objetivos marcados.

Los principales retos que nos marcamos estan estrechamente relacionados con las debilidades y amenazas que hemos contemplado, contando asi mismo con las fortalezas y oportunidades de las que disponemos para poder encontrar una solución lo mas eficaz posible.

Debemos partid de la base de que ha problemas que no esta en nuestras manos solucionalo, o al menos no solamente sería responsabilidad nuestra, por lo que en este caso contribuiremos en la medida de nuestras posibilidades, siendo conscientes de que aunque no se consiga erradicar el problema si que haremos el máximo esfuerzo posible para paliarlo.



En envejecimiento de la población y el descenso de la natalidad es una debilidad de nuestro municipio, y es debida a varios factores, algunos positivos y otros negativos ni que decir tiene que nos alegra que la esperanza de vida de nuestra población aumente día tras día y en este sentido no nos queda mas que trabajar porque este aumento en años de vida lleve aparejado calidad y bienestar. Para ello desde el ayuntamiento se trabaja con las personas dependientes, tenemos nuestra propia ayuda a domicilio que contribuye a que las personas con alguna dependencia (mayores y menores) vivan en su entorno, en su casa, el mayor tiempo posible y en las mejores condiciones posibles.

Otro factor que influye en el envejecimiento de la población es el descenso de la natalidad, para lo que desde este ayuntamiento se trabaja en políticas de conciliación de la vida familiar y laboral (guardería municipal, escuela de verano,...), promoviendo que las mujeres trabajadoras no vean mermada su labor por el cuidado de los hijos y haciendo corresponsables a los padres, promoviendo la igualdad real ya desde el colegio, realizando campañas y actividades para que dicha igualdad llegue a ser efectiva mas pronto que tarde. Estas ultimas actividades que mencionamos también nos sirven para erradicar la situaciones de machismo que están apareciendo entre los mas jóvenes y que tanto nos están preocupando.

Esperamos poder encontrar formas de participación infantil mas eficaces y atractivas para los jóvenes que los Buzones de la Infancia, siempre y cuando desde UNICEF apoyen la iniciativa, contamos con la ventaja del trabajo interdisciplinar desde las distintas áreas del ayuntamiento y en coordinación con el colegio y el IES, lo que nos hace pensar que entre todos encontraremos una vía directa y fácil de participación infantil que motive a los menores a su uso, aumentando así las sugerencias que estos hacen para mejorar su realidad.

Como prioridades y objetivos a corto y medio plazo nos marcamos el mantener lo que tanto esfuerzo nos ha costado conseguir en materia de infancia, adolescencia y familia, tras mas de 10 años de trabajo, afianzarlo e incorporarlo definitivamente a nuestras actuaciones de manera que con independencia del color político, el paso de los años, las situaciones económicas, sociales,... se mantenga este quehacer y se mejore en la medida de lo posible.

Elaborado en Dos Torres el día 2 de mayo de 2018